

Objetivo:

Se entiende por “*Curso de Formación*” las clases divididas en 4 niveles (F-1, F-2, F-3, F-4).

Estos cursos están dirigidos a alumnos con intención de prepararse profesionalmente y la duración de todo el ciclo se divide en 2 años por nivel. Se consideran **alumnos de formación completa**, aquellos que acuden diariamente al centro.

Curso de Formación (F1-F2)

En estos primeros 2 cursos de formación se imparten clases diariamente (F1 8h30 semanales y F2 9h semanales). Para tener la opción de pasar a un curso superior solo se considerarán alumnos **de Formación** a los que hayan realizado el curso completo diariamente durante 2 años. Evitando así desniveles desproporcionados entre cursos. No obstante, sí la dirección considera que puede ser beneficioso para el alumno, puede cambiarlo de curso temporal o definitivamente.

Curso de Formación (F3-F4)

Se imparten diariamente entre tres y seis horas de clases dedicadas exclusivamente a la formación de danza clásica.

Trabajar la técnica, repertorio, paso a dos, danza contemporánea, historia de la danza y otras modalidades necesarias, son el objetivo para intentar que los alumnos lleguen al panorama laboral o al conocimiento del ballet clásico lo más preparados posibles.

Con el objetivo de la mejor preparación del alumno se realizan periódicamente espectáculos de danza, festivales, concursos y eventos que ayudan a adquirir profesionalidad a través de la práctica escénica tan importante para potenciar el lado artístico y seguridad técnica del alumno.

Duración:

El Curso de Formación de Danza clásica comienza en septiembre y termina en junio. Dependiendo del alumno/a tiene una duración de entre 2 años por nivel.

NORMAS DEL CURSO DE FORMACIÓN:

- Es obligatorio llevar el uniforme del centro y sin prendas añadidas sin el permiso del profesor.
- La ausencia en las clases por motivos de viaje/escolares/trabajos/audiciones/etc. se deben notificar a secretaria y DIRECCIÓN con suficiente antelación.
- Los espectáculos que se realizan son la parte práctica del curso y no son facultativos. El no hacerlo por razones ajenas a la escuela (audiciones, viajes personales, exámenes escolares etc.) no exime de pagar el total de la mensualidad.
- Los alumnos/as que participen en los espectáculos tendrán que pagar una cantidad económica en concepto de mantenimiento de vestuario.
- El vestuario del centro que se deje al alumno que lo solicite tendrá un coste de alquiler.
- En caso de concursos los alumnos que participen correrán con los gastos de los profesores (desplazamiento, hospedaje, etc.). No hay ningún cargo adicional en concepto de preparación.
- No se pueden hacer espectáculos fuera de CDC sin el conocimiento ni el consentimiento de la Dirección.
- Los alumnos del Curso de Formación F1 y F2 podrán participar en los espectáculos que se realizan a modo de práctica siempre y cuando la DIRECCIÓN lo crea oportuno.

- **Al iniciar el curso**, el alumno continuará abonando el precio de la matrícula y la correspondiente mensualidad. Asimismo, se requerirá de un pago por adelantado de un trimestre en su totalidad. Por ende, el primer pago constará de matrícula, mensualidad y trimestre.
- Consecuentemente, si el alumno completa el curso de formación o bien comunica su baja con tres meses de antelación, el pago por adelantado será utilizado para cubrir el último trimestre.
- En cualquier caso, es requisito indispensable para que las bajas sean efectivas que se notifiquen por escrito en la Secretaría del Centro (cumplimentando y firmando el impreso correspondiente) o a través del correo info@cdcbarcelona.com antes del 20 de cada mes.
- La falta de asistencia del alumno a las clases, por el período que sea, no le exime del pago de la mensualidad correspondiente.
- Las bajas surtirán efecto a partir del día uno del mes siguiente a la fecha en que se solicite.

NORMAS DEL CENTRE DE DANSA DE CATALUNYA



- Los pagos de la cuota mensual se realizarán entre el día 1 y 5 de cada mes.
- La matrícula es anual y junto a las mensualidades, una vez abonadas no se devolverán.
- Los recibos devueltos tendrán el incremento de los gastos de devolución.
- Los días festivos no son recuperables.
- Solo se podrán recuperar las clases que no han sido impartidas por motivos internos a la escuela (por ejemplo, por falta de profesor, actuaciones, etc.).
- Los alumnos podrán dejar sus cosas en el vestuario siempre y cuando esté bien ordenado y correctamente colgado. De lo contrario el servicio de limpieza podrá tirarlo a la basura. El orden de los vestuarios es responsabilidad de los alumnos.
- El centro no se hace responsable de la pérdida o sustracción de objetos personales.
- Se ruega máxima puntualidad, una vez empezada la clase el profesor se reserva el derecho de admisión.
- Prohibidos los móviles durante las clases.
- Para las clases se utilizará calzado adecuado y no está permitido entrar en las salas con calzado de calle.
- No está permitido fumar en todo el recinto de la escuela.
- El alumno se compromete al buen uso del material e instalaciones.
- El alumno/a o los padres/ tutores legales en caso de menores de edad, consienten a CDC a poder publicar imágenes en las cuales aparezca el alumno/a o su hijo/a individualmente o en grupo con carácter de promoción e información del centro (web, Facebook, etc.)
- Al matricularse, se recogerán y registrarán los datos personales del alumno/a y de sus familiares para contacto. En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informamos que todos los datos recogidos por el Centre de Dansa de Catalunya son propiedad de éste, comprometiéndose así, a su uso exclusivo para actividades meramente del Centro, quedando prohibida su cesión a terceros.

Fecha y firma: